

Seguimiento del caso del periodista Octavio Soto Torres del municipio de Pánuco, Veracruz

2008-02-06 13:34:42

Alerta de Seguimiento a la Libertad de Expresión

Seguimiento del caso del periodista Octavio Soto Torres del municipio de Pánuco, al norte del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que fue perseguido y agredido con disparos por unos desconocidos encapuchados, que lograron escapar.

En visita de carácter presencial para conocer más acerca del caso y darle seguimiento a la agresión al periodista, Article 19 y el Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (Cencos) sostuvieron una entrevista con el director y fundador del semanario *Voces de Veracruz* que desde el 19 de abril de 2007 se convirtió en matutino con sede y principal distribución en el municipio de Pánuco al norte del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Soto Torres fue víctima de un atentado con armas de fuego el miércoles 23 de enero de 2008 cuando se dirigía a cubrir la información de un accidente automovilístico en la carretera federal Pánuco-El Molino. El estado limita al norte con el estado de Tamaulipas, al oeste con San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla, al suroeste y sur con Oaxaca, Chiapas y Tabasco; al oriente, noroeste y norte con el golfo de México.

El acontecimiento se dio cuando circulaba por dicha vía a la altura del ejido Camalote-Chijelos en una zona despoblada, cuando se percató de que una camioneta Voyager color claro (con placas estadounidenses de Kentucky) lo seguía, misma que más adelante le dio alcance y le impidió el paso. Al momento, tres personas con los rostros cubiertos descendieron del automóvil y a mano armada pretendían cortar el paso.

El periodista reaccionó atropellando a dos de sus agresores, logrando evitar que los detuvieran en ese momento, por un trayecto de 1 km, hasta que fue necesario que descendiera de su vehículo, acompañado de su hijo de 16 años, ya que recibieron impactos de balas las llantas del mismo. De esta manera lograron escapar al esconderse entre los matorrales.

El atentado, según palabras del propio periodista, responde a una nota publicada en su diario el 20 de enero de 2008, donde publicó un documento donde dirigentes de la organización cañera Asociación de Cañeros CNPR-UNE del Ingenio Fagsa A.C., se comprometían con la empresa Integral Agropecuario S.A. de C.V. NPR a adquirir un adeudo de dos millones y medio de pesos, más los intereses que se generaran. Esto al momento que los líderes buscaban la reelección para la dirigencia de la organización cañera. Dicha deuda sería saldada por los campesinos integrantes de la organización sin ser consultados previamente.

En respuesta a la agresión, Octavio Soto acudió al Ministerio Público para la integración de la averiguación previa PAN/2/043/2008. Recibió el apoyo de la Subprocuraduría de Justicia de la zona norte de Veracruz para la investigación del atentado, al igual que de la Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas, la cual fue creada el 3 de mayo de 2006 por Decreto del Gobernador Fidel Herrera Beltrán. Las autoridades estatales se comprometieron a dar todas las medidas de seguridad, sin embargo han transcurrido 3 semanas y esto aun no se ha traducido en hechos.

Article 19 y Cencos solicitamos a las siguientes instancias su intervención:

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

- A la Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave brinde la protección necesaria a Octavio Soto y a su familia, ya que este teme por su integridad física.
- A la Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas del estado para que dé seguimiento al caso para que se investigue y se finquen responsables de la agresión contra el periodista.

Ante el atentado del que fue objeto Octavio Soto Torres y las amenazas que ha recibido el columnista de *Atisbando de Voces de Veracruz*, José Luis Gracia Sánchez y el periodista Aristeo Abundis Hernández, director del semanario *Frente y Vuelta* exigimos al alcalde de Pánuco Veracruz, Guillermo Díaz Gea, que cumpla con las obligaciones que tiene para garantizar la libertad de expresión y libertad de prensa dentro del municipio que preside, así como al gobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Fidel Herrera Beltrán, para que lleve a cabo las acciones necesarias para la seguridad de los y las periodistas y medios de comunicación en la entidad que gobierna.

Información para Editores

- Para mayor información favor de contactar a Ricardo González Oficial de Programa de Article 19, +52 (55) 1054-6500 ricardo@article19.org y Omar Rábago Área de Educación e Investigación de Cencos +52 (55) 5533-6475/76 ext 108 omar.rabago@cencos.org

ARTICLE 19 es una organización independiente defensora de derechos humanos que trabaja alrededor del mundo en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza la libertad de expresión

CENCOS es la primera organización que denuncia las agresiones contra periodistas en México. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de lo periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.



[Compartir](#)